

VIOLETA ROFFÉ

La ética naturalista y su "falacia". Hacia una ética determinista

El naturalismo ético es *opuesto en su esencia a las modalidades* hegelianas de inserciones en la naturaleza.

La discusión entre los naturalistas y los no naturalistas –para quienes toda ética naturalista es insostenible porque descansa en una falacia: la remisión a la empiria– está centrada en las respuestas divergentes que ellos dan a lo que G.E. Moore ⁽¹⁾ denomina "la primera pregunta de la ética": ¿cuál es la naturaleza de la proposición: esto es bueno? Ni unos ni otros dudan del carácter descriptivo de tal proposición: unos describen una esencia, lo que es esencial es bueno, no calificable, y los otros intentan comprobar con qué se identifica la bondad en el plano de la naturaleza.

La conducta animal, y el hombre es un animal ético, es una conducta, pensamos, ajena a principios primeros o últimos, aunque forzosamente por razones de vida social, deba estar sujeta a impulsos instintivos o normas concientes. Por ello cuando se afirma: el hombre es naturalmente malo, se cae en una aserción dogmática. Quizás si el hombre sea bueno y malo, o bueno o malo, y determinado por sus propiedades naturales, naturales por el orden de sus diferenciaciones, las cuales no dependen, pensamos, de que sea espíritu o naturaleza,

(1) Citado en Rabossi, Eduardo, "Estudios éticos", *Cuestiones conceptuales y metodológicas*, Universidad de Carabobo, Valencia, 1979.

finitud o infinitud en abstracto, sino de su naturaleza diferenciada o no diferenciada, en concreto ⁽²⁾. A fin de ampliar esta explicación, incluimos el cuadro que sigue, explicativo de cómo entendemos los grados de la diferenciación, es decir, de la determinación ética, no otra cosa para nosotros que la determinación de la conducta humana por instintos, impulsos y actitudes concientes e inconscientes, conducentes a un malestar o un bienestar que, para serlo, tiene que ser individual y social, a una felicidad, a un estado de "sabiduría" – para no manejar la categoría del placer cuyas implicaciones son aún más diversas y complejas– capaces de traducirse en una conducta funcional desde el punto de vista del equilibrio individual y social. Cabría preguntarse si ese bienestar, alegría, placer, con sus diferentes contenidos, es idéntico para todos. Evidentemente no es así. Y nos responderíamos, que bien estudiados los parámetros de dichas categorías como determinantes que redundan en el logro de una sociedad funcional a nivel individual y social, un supuesto preciso que nos permitiera ahondar en las determinaciones de una práctica trópica individual y social, podría ser una especie de aval para lo que entendemos como determinismo ético.

Una primera apreciación acerca de la que distinguimos como niveles de determinación–diferenciación conducentes, a su vez, a trazar un posible primer cuadro de la índole de conducta diferenciante, determinista–, capaz de llevarnos a una sociedad funcional, pudiera ser lo siguiente:

1. *Determinación simple o absoluta*: diferenciación neta e indiferenciación neta, dadas separadamente. Se traduce en una conducta natural altruísta dentro de lo que entendemos normalmente como tal.
2. *Determinación sustantiva*: primeras gamas de la indiferenciación. Conducta particularmente conflictiva a nivel individual y social.

(2) Aludimos aquí a la diferenciación como diferenciación sexual y a la indiferenciación como ambigüedad sexual.

3. *Determinación verbal*: Se corresponde con las gamas más extremas de la indiferenciación y de la diferenciación cuando estas se dan simultáneamente. Conductas muy complejas pero que logran ser funcionales cuando el individuo conoce y domina su cuadro conflictivo. Se puede ser así diferenciado e indiferenciado a la vez: equiparación que crea el mayor grado de conflicto humano, aunque la conducta puede ser funcional, en tanto que diferenciada y definida en sus diferentes expresiones.
4. *Determinación adjetiva*: casual, correspondiente a las determinaciones adquiridas, producto de los "apuntalamientos de autoridad" según el biólogo inglés J.H. Waddington⁽³⁾.

Decisivas todas ellas en el cuadro total de las determinaciones. Apreciables con precisión, de existir una hipótesis científica que avale la apreciación. La que nosotros sustentamos y creemos factible de verificación, es la siguiente:⁽⁴⁾

La distorsión que se observa en la conducta individual y social de los hombres tiene como uno de sus determinantes básicos un desequilibrio consistente en no asumir naturalmente la conducta sexual, con consecuencias en el predominio de un estado psicobiológico predominantemente compulsivo-posesivo que llamamos sexualidad indiferenciada. Entendemos por sexualidad indiferenciada, la sexualidad indefinida, ambigua, distorsionada, cualquiera sea la dirección de esta: bisexualidad, paralela o no, heterosexualidad, homosexualidad o neutralidad sexual. Y por sexualidad definida, la sexualidad netamente diferenciada en cualquiera de las cuatro direcciones señaladas. No es por tanto la índole de la relación sexual a la que nos referimos, sino a la ambigüedad sexual del sujeto, cualquiera sea el tipo de relación sexual que este adopte o mantenga. Finalmente, es la patología de la conducta social—fundamentalmente compulsivo-posesiva del intersexual—y sus

(3) Waddington, C.H., *El animal ético*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, Argentina, 1963.

(4) Roffé, Violeta, *Reflexiones sobre la sexualidad*, Edit. Bárbara, Caracas, Venezuela, 1971.

efectos en cadena en el ámbito social, lo que da su verdadera dimensión al problema y nos mueve a una elucidación sistemática que aspira a desentrenarlo.

Y continuando con el naturalismo: para un naturalista no existen las propiedades *sui generis* presuntamente demostradas por ciertos términos ónticos en el criterio de los no naturalistas. Sólo existen propiedades naturales.

¿Cuáles? Pensamos que: posesividad o aposesividad, compulsión o acompulsión, historicidad o ahistoricidad, centramiento o descentramiento... o sea cualquier propiedad de la que podamos tener experiencia, criterio empírico.

Para Eduardo Rabossi ⁽⁵⁾, reducir los términos éticos a términos que denotan propiedades naturales, no sólo es factible, sino que debe ser el objetivo principal de toda teoría ética. Es más, el autor aspira a que el fin de la ética no sea simplemente elucidatorio sino susceptible de ilustrar el comportamiento humano —entendemos— está, en primer término, determinado por factores fisiológicos, biológicos, psicológicos, antropológicos y/o sociológicos... ¿Cómo hacer compatible ese determinismo con la libertad de elección propia de todo agente moral? Nosotros ampliaríamos la apreciación de Rabossi, añadiendo, que en la medida en que se conozcan las determinaciones genéticas y epigenéticas de la conducta, la libertad de elección quedará librada a lo que éstas y la influencia del entorno puedan determinar. Lo que dá realmente un cuadro fluido de determinaciones y elecciones características.

Y ese animal infinito —como todos los seres y cosas— hecho de propiedades naturales, y bueno, o bueno y/o malo por imperativos genéticos, epigenéticos y sociogenéticos, es finalmente el animal ético, producto simple o complejo de una evolución natural y artificial.

De lo anteriormente afirmado por Rabossi: que la labor de la ética sea reducir los términos éticos a términos que denoten propiedades naturales, deducimos que los filósofos de la moral deben pro-

(5) *Ibid.*

ponerse fundamentalmente una actividad práctica; reflexionar acerca del comportamiento humano considerado en una dimensión especial en cuanto relacionado con el comportamiento efectivo de los hombres.

No tiene sentido alguno remontarse a lo filosófico sin plantear lo ético en primer término. De allí la distorsión de los filósofos contemporáneos, por poco interesados en la reflexión ética, o, como Hegel ⁽⁶⁾ tardíamente interesados.

Los temas de la filosofía práctica han tenido y tienen tanto o más preminencia que los temas de la filosofía teórica. Este punto de vista es el de una concepción natural del mundo, el que le falta y quiere tener artificialmente Hegel. El concepto domina la esfera de su pensamiento hasta llegar a un intento de biologizar este, según entendemos, de muy forzada manera, sin poder salir de su también forzada conceptualización de la realidad.

Para decidir acerca de la viabilidad de una moral egoísta o altruísta es indispensable caracterizar cuáles son las notas típicas de la moral, cómo se contraponen acción egoísta y acción altruísta, en qué niveles puede estudiarse el egoísmo (psicológico, moral, etc...) Pensamos que predominantemente en el nivel biológico. El standard exige que cada agente moral asocie indisolublemente su propia felicidad y la práctica de aquellos modos de comportamiento prescritos por la consideración de la felicidad universal como señala Rabossi. En general, una conducta genéticamente y socialmente compulsiva, no podrá discernir su egoísmo (lo que de ella incide destructivamente en el bien común), el que lleva al mundo a ese cuadro de total alienación, incomunicación, degradación. Relacionada con este planteamiento, está la visión de los sociobiólogos. Según estos el egoísmo es lo que hace a la sociedad funcional, pero este deja de ser ya egoísmo moral, para ser egoísmo biológico. En tanto que el estándar utilitarista, tal como lo entiende John Stuart Mill excluye

(6) Hegel, G.W.F., *Fenomenología del Espíritu*, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1966.

una concepción egoísta de la naturaleza humana: la felicidad de que habla "no es la felicidad propia del agente sino la de todos los involucrados".

Y ya es particularmente naturalista la tesis de éste cuando propone el bienestar, bien estar, como felicidad humana, moviéndose en un cuadro de necesidades reales que nos ligan esencialmente al mundo animal, pensando, que el bienestar, para serlo, debe ser individual y social. Es decir que, bien estudiados los indicadores de bienestar de los distintos seres humanos, un supuesto preciso como la diferenciación o la ambigüedad sexual, podría tomarse como un criterio de determinismo ético.

Las elucidaciones de tipo conceptual

Sigue Rabossi: en todas las obras clásicas de ética pueden identificarse con facilidad elucidaciones de tipo conceptual que resultan indispensables para el planteo y desarrollo de los temas de esta disciplina. Para nosotros el carácter de dicha elucidación varía fundamentalmente según que se apoye en las disciplinas científicas, o no, (biología, sociobiología, antropología, psicoanálisis, etnopsiquiatría, etc...), pues sólo así podríamos hablar de un determinismo ético, de causas de la conducta ética; quizás sin partir de la noción de bueno, o sabio, o de placentero, ni como principio último ni primero, aunque así lo fueran. Habría que redefinir la conducta ética en términos de funcionalidad.

Cuestiones ontológicas, gnoseológicas, lingüísticas, metodológicas, han ido ocupando un lugar cada vez más destacado en la discusión de los problemas éticos. Este énfasis en el análisis de cuestiones conceptuales relativas a lo ético no ha alterado la atribución de una finalidad práctica a la reflexión filosófica acerca del fenómeno de la moralidad.

Quizás la falla fundamental de un sistema esté en no fundarse y en no comenzar su desarrollo por la práctica. En esto se diferencia de diversas filosofías, la filosofía judeocristiana: Dios, como hacedor

determinante de la conducta. Dios señaló al hombre para la acción, no para el pensamiento. De allí que pensamiento y pecado original vayan juntos. Al contrario de Hegel, falso hacedor, para quien conceptualizar es lo primero.

De 1925 a 1960 algunos filósofos analíticos defendieron la tesis de que la tarea del filósofo de la moral debía ser neutral en cuanto a supuestas o reales finalidades prácticas. Para ellos la ética es normativamente neutral. Pensamos que puede no serlo si lo que determina la conducta ética es la naturaleza ¿moral?, si el carácter de los hombres está directamente determinado por ella en su modalidad diferenciadora. Desconocerlo, pensamos, es desconocer la raíz de todo planteamiento ético efectivo.

Para un naturalista, en cambio, no hay ética neutral ni propiedades *sui géneris* presuntamente denotadas por ciertos términos éticos. Solo existen propiedades naturales de las que tenemos experiencias empíricas, valga la redundancia. Formular este tipo de ética llamaría a la necesidad de determinar un supuesto (¿una justicia inmanente?) que quizás podría llegar a serlo para todas la ciencias humanas.

Las preguntas fundamentales de la ética

Como vimos, para Moore, la pregunta fundamental de la ética sería: ¿cuál es la naturaleza de la proposición "esto es bueno"? Nosotros diríamos que aquellas proposiciones que son producto de una conducta diferenciada, de la diferencia biológica y social misma. ¿Qué debo hacer? ¿Qué conducta puede servirme para alcanzar resultados buenos? Conducta y diferencia determinan a nuestro entender la funcionalidad, patrón final, pensamos, de toda conducta, de toda sociedad; y por diferencia entendemos básicamente la que surge de la diferenciación sexual, como indicáramos antes en las especificaciones sobre los diferentes tipos de determinación.

A pesar de su realismo la ética naturalista es atacada duramente, como ya vimos, por quienes la tachan de "falacia naturalista".

La discusión entre naturalistas y no naturalistas está centrada en las respuestas divergentes que ambos dan a lo que Moore —uno de los detractores principales del naturalismo— apunta como bueno. Sin embargo, si no hay criterio de verdad respecto a que es bueno, o base científica alguna para explicarlo, la determinación de lo que es bondad sobrenada en un mar de indeterminaciones.

Para un no naturalista a lo Moore, “bueno”, denota una propiedad simple y única, de la que tenemos experiencia directa e inmediata y que es distinta de las propiedades naturales. Bueno no es definible en términos de propiedades no éticas, por ser irreducible a ellas. Para Moore, la no definibilidad de lo bueno, según Rabossi, deriva fundamentalmente de su carácter simple. ¿Simple? Diríamos complejo —pero igual y al mismo tiempo más típico que malo o regular— visto que para determinar lo que es bueno hay que llegar necesariamente a la funcionalidad, no ya y solo de este concepto, sino de toda conducta buena, es decir, para nosotros, de toda conducta funcionalmente humana.

En cambio para los naturalistas, esto no solo es factible, sino que debe ser el objeto principal de toda teoría ética. Los enunciados que expresan tal reducción, son definiciones en el sentido más estricto del término. No son meras proposiciones universales de tipo sintético como pretendían los no naturalistas.

Todo ello supone, para Moore y los no naturalistas, la necesidad de juzgar críticamente la existencia de una “falacia” en el planteo de los naturalistas. Dos preguntas se formulan:

- 1) ¿Hay propiedades no naturales aparte de las propiedades naturales?
- 2) ¿Son susceptibles de definición los términos éticos?

A esta segunda pregunta podemos contestar afirmativamente: sí hay cómo definirlos científicamente, en especial desde el punto de vista de la biología, de la psicología, de la antropología, de la sociobiología, del psicoanálisis, etc... como señalamos antes.

Así, que el naturalismo ético incurra en una falacia, es una tesis a probar, pues, por otros recursos diferentes a su referencia negativa a reconocer propiedades no naturales, o a admitir la no definibilidad de bueno. Esta falacia según Moore, consiste, en otros términos, en sostener que buena es una acción simple que no es definible ni pueda ser definida en términos de propiedades naturales; así, todos los autores de temas éticos que han cometido la falacia naturalista, han fracasado en percibir que la noción de valor intrínseco es simple y única. Cuando se dá importancia a las propiedades naturales es que se está intentando definir el concepto de bueno. Ese sentido unívoco por pretendidamente simple de bueno vuelve a ser una imposición conceptual, como la total pureza del espíritu o la verdad suprema del mismo, en Hegel.

Para estar en condiciones de aceptar la aseveración de Moore –siempre según Rabossi– el naturalista tiene que admitir que la identidad del significado que postula entre bueno y ser placentero es en realidad un truísmo que tiene al menos la función de señalar el tipo de investigación que se propone desarrollar bajo el rótulo de ética.

Cabe señalar que la posición de Moore no admite distingos en este punto, y que su pretensión pareciera ser la de refutar el naturalismo en tanto tendencia dentro del campo de la ética, cualquiera sea su forma de presentación. Como lo de toda negación de determinismo en la conducta del hombre, típica de una soberbia intelectualista, falsamente liberadora de estigmas o bondades biológicas o sociales.

Instituto de Filosofía
U.C.V.